

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS ^{GEI}
OSL/JMRS/MIM 101828

Secc. 1ª N° 9169/1
Materia: Sumario

12 FEB 2020

OFICINA
DE
PARTES

LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memo Segur. N° 262 del 5 de febrero de 2020 que da cuenta de siniestro en el vehículo Placa Patente HHVX-91, conducido por el señor **JAIME GONZÁLEZ SOTO**, acontecido el día 02.02.2020; Declaración de funcionario; Constancia de Carabineros; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1019 del 19 de febrero 2019/

DECRETO

1.- **INSTRUYASE**, Investigación Sumaria al señor **JAIME GONZÁLEZ SOTO**, RUT. [REDACTED] Planta grado 11º, Planta Administrativa, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- **DESIGNASE**, investigador a doña **ANDREA ROJAS CORTES**, RUT: [REDACTED], Planta grado 8º, Planta Profesional, dependiente del 2do Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Depto. de Recursos Humanos
Dirección de Seguridad Pública
Investigador
Of. de Partes

4/0

